

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
19 SET. 2018  
ATENCIÓN  
HORA  
Lupita  
10:07

ACUSE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
RECTORÍA

19 SET. 2018  
RECIBIDO  
DIR. DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO INST.

Centro Universitario, 17 de Septiembre de 2018  
TGG/521/2018.

**Asunto:** Reenvío de los Informes académico financiero del primero y segundo trimestre del año 2018 del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (ProExES 2017).

**Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez**  
Director de la Dirección de Planeación y Evaluación /DGESU  
Presente

13:13  
18 SEP 2018  
Copia


En atención a la solicitud del Lic. Armando Meléndez Ortega, Subdirector de Planeación y Evaluación, de realizar los ajustes indicados por él, a los informes primero y segundo del año 2018, del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017, me permito remitir a usted, los informes en comento.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
RECIBIDO  
01:10 P.M.  
18 SEP 2018  
D. LOBES  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
RECIBIDO  
10:10  
19 SET. 2018  
SECRETARÍA DE FINANZAS

Atentamente  
"Educo en la Verdad y en el Honor"

  
Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca  
Rectora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
19 SET. 2018  
RECIBIDO  
RECTORÍA

- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de la DGESU.
- M.A.P. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de la Contraloría UAQ.
- M. en I. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas UAQ.
- Lic. Verónica Núñez Perusquía, Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria UAQ.
- Dr. Javier Ávila Morales, Director de Planeación UAQ.
- Archivo.



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Querétaro

Programa Presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado: 2017

Nombre del Proyecto General: Proyección de la UAQ en el Estado de Querétaro mediante el incremento de matrícula y diversificación de Programas Educativos con pertinencia, compromiso e impacto en el desarrollo local y regional.

Trimestre: SEGUNDO TRIMESTRE 2018

Objetivo General: Continuar la política institucional de incrementar y diversificar la matrícula de la UAQ, por medio de la construcción de nuevos espacios físicos y el equipamiento de los ya existentes, de tal modo que pueda albergarse a una mayor cantidad de estudiantes, principalmente en los Campus ubicados en los diversos municipios del Estado, que permita a los jóvenes de la región mejores condiciones para incrementar su potencial y tener impacto en el desarrollo local y regional.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			715,612.0	700,000.0	1,415,612.0
Total	0.0	0.0	715,612.0	700,000.0	1,415,612.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto ejercido en años anteriores	Monto Ejercido				TOTAL DEL EJERCICIO 2018	TOTAL EJERCICIO ACUMULADO	MONTOS POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2019						
1	1 - Incrementar la matrícula en programas educativos de reciente creación que no cuentan con al menos una generación de egresados	1.1 - Incrementar en 189 estudiantes la matrícula de los programas educativos de reciente creación en el ciclo 2017-2018	1.1.1	1.1.1 Equipamiento de espacio educativo para PE de reciente creación	715,612.00	Equipamiento	715,612.00	714,364.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	714,364.65	1,247.35	1,247.35	99.83	
2	2 - Incrementar la matrícula en programas educativos de reciente creación que no cuentan con al menos una generación de egresados	2.1 - Aumentar en 51 estudiantes la matrícula de programas educativos de reciente creación que no cuentan con al menos una generación de egresados para el ciclo escolar 2017-2018	2.1.1	2.1.1 Equipamiento de espacio educativo en los PE de Calidad	700,000.00	Equipamiento	700,000.00	702,149.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	702,149.88	1,247.35	1,247.35	100.31	
				DEVOLUCION TESORO CAPITAL NO EJERCIDO				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,247.35	1,247.35			
				DEVOLUCION TESORO REMIENIENTOS NO EJERCIDOS				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,491.00	9,491.00			
				PAGO DE CARGA FINANCIERA				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	52.00			
				GRAN TOTAL			1,415,612.00	1,415,612.00	1,416,514.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,738.35	1,427,250.47	-11,992.72	100.03

1/ El recurso a reportar es lo electrónicamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME FORMEENORZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el incremento de Matrícula obtenido en las cedes escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo aprobado con el ProCES 2017.

Se anexa Informe Académico

INFORME TÉCNICO: Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProCES 2017 al Anexo Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

No aplica el Informe Técnico debido a que no se ejercerá presupuesto en Obra.

RECURSO COMPLEMENTADO: Especificar el (os) documental (s) (Contrato, Comento u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (os) cuantel (s) la IES compronde la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 05/07/2018

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Querétaro

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)

Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre SEGUNDO TRIMESTRE 2018

Nombre del Proyecto General: Proyección de la UAQ en el Estado de Querétaro mediante el incremento de matrícula y diversificación de Programas Educativos con pertinencia, compromiso e impacto en el desarrollo local y regional.

**Objetivo General:** Continuar la política institucional de incrementar y diversificar la matrícula de la UAQ, por medio de la construcción de nuevos espacios físicos y el equipamiento de los ya existentes, de tal modo que pueda albergarse a una mayor cantidad de estudiantes, principalmente en los diversos municipios del Estado, que permita a los jóvenes de la región mejores condiciones para incrementar su potencial y tener impacto en el desarrollo local y regional.

**MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO, Admisión de matrículas que se solicitan, es necesario que se sumen los productos financieros al monto ejercido en el trimestre y acción correspondiente.**

El importe de los productos financieros en el 4to. trimestre de 2017, fue por la cantidad de \$ 11,540,72. Se ejercieron rendimientos por 2,149,88 pesos en la Acción 2.1.1.

CONSIDERACIONES GENERALES

**El saldo de capital no ejercido es de \$1,247.35 y el saldo de rendimientos no ejercidos es de \$9,490.84. Los saldos de capital y rendimientos no ejercidos fueron devueltos a la TESOFE (se anexan comprobantes de transferencia). Se paga la carga financiera del capital no ejercido por \$52.00 (se anexa comprobante).**  
**Con este Informe damos por concluido el proyecto "Proyección de la UAQ en el Estado de Querétaro mediante el incremento de matrícula y diversificación de Programas Educativos con pertinencia, compromiso e impacto en el desarrollo local y regional," apoyado con el PROEXOS 2017," reportando al 100% el ejercicio de recursos asignado, con sus respectivas devoluciones.**

M. EN I. ALEJANDRO ZUMBARÁN SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

DR. JAVIER AVILA MORALES  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

DR. MONDOLITA TERESA DE JESUS GARCÍA GARCÍA  
SECRETORA

M. EN A. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ BERNÉDIZ  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se sujetó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación que lo acompaña, son responsabilidad de la institución quien la requerirá para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.